



Municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá.

Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Libro Para Actas de COMUSAN

13



ACTA NO. 11-2019

Reunidos en el salón municipal de San Pedro La Laguna, Sololá, siendo las ocho horas empunto, del día martes quince de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la reunión ordinaria, los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional/Comusan y la Red de Protección Municipal de la Niñez y Adolescencia e intervienen instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El objetivo es la unificación de esfuerzos para la población más vulnerable, incluyendo a niños menores de cinco años y coordinar acciones encaminadas a la protección de la violencia a niños y adolescentes en conjunto con la red de protección. La Monitora Municipal de Sesan Paulina Elizabeth Culum Matzar, suscribe el acta para dejar constancia de lo que se va a tratar. PRIMERO: Se presenta la agenda a los participantes, seguidamente se les da la bienvenida. Como uno de los puntos principales es la presentación de la Sala Situacional Municipal de San Pedro la Laguna, según resultados de datos recopilados en los tres pilares con grupos focales, se socializa los rangos críticos y la categorización; se realizará nuevamente la recopilación de datos ubicando a otros grupos focales, localizando la comunidad más vulnerable, el presidente de Cocosan Don Lorenzo recomienda analizar a profundidad la situación de la desnutrición crónica en acompañamiento con salud, también solicita trabajar en conjunto para que los resultados sean reflejados en el municipio y como objetivo principal es la reducción de la desnutrición crónica en el municipio de San Pedro La Laguna. SEGUNDO: Socialización del video de Siinsan, una herramienta muy útil en donde cuenta con información actualizado, a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario, pero sobre todo su enfoque es el monitoreo de los casos con desnutrición crónica y aguda. Se socializa el Protocolo de Acciones conjuntas, como instituciones garantes de los derechos de los niños en enfoque sobre el tema de seguridad alimentaria y nutricional y las instituciones responsables para la unificación de esfuerzos para el beneficio de la población más vulnerable. TERCERO: presentación del sistema municipal de protección, las funciones de la red de protección municipal como instituciones garantes y co garantes de derechos con intervención en el municipio, desarrollo de acciones en prevención, detección, atención y derivación de casos de desprotección en niños, niñas y adolescentes. Se tuvo la intervención del registrador de las Personas –RENAP- Fredy Cutuc quien, manifestó la importancia de la aglutinación como instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin primordial de proteger a la niñez y adolescencia. CUARTO: el coordinador de la Secretaría Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, presento la campaña un buen trato para la niñez y adolescencia, con el fin de sensibilizar a la población en la prevención de la violencia, los videos se realizaran con las instituciones integrantes de la red de protección y la COMUSAN, el juez de paz, Julio Tomas Tzorín manifestó su interés para comunicar a la población los derechos de la niñez y adolescencia al igual que el resto de instituciones participes de la reunión. El Representante de canal 2 manifestó el interés y el apoyo a la campaña, indicando que son acciones de prevención social. Se finaliza cuatro horas después de su inicio en el lugar y fecha. Firmamos los que en ella intervenimos.



Municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá.

Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Libro Para Actas de COMUSAN



[Signature]
Débora Pop Charafay.
SOMILAGO

[Signature]
Genri Ajo
MABA

[Signature]
Antonio Gonzalez
ACMIG

[Signature]
Freddy Paez Méndez
Nauisatz'ile - Canal 2

[Signature]
Cecilia
DMN



[Signature]
María Méndez
MSPAS

[Signature]
Celso Peiris
P.N.E.

SMDND 15/10/2019

Juan Cruz



[Signature]
Paulina Matca
SESAN

[Signature]
Wendy Laynez
Misionero de San Carlos
Escuela 1000